

Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

Yo el Sr. D. Juan de Guaraño, Alcalde Mayor
de esta Ciudad, no llevaré a la Pobreza de solemnidad, y que defenderé el
Misterio de la Purísima Concepción de María V. M. C.
de Dios y Señora nuestra, cuyo Juramento executado por
su Señoría, le entrego la vara de Justicia e lo honor
dándole la posesión de su Empleo, y entandose en el lugar pre
hermiente que aquel tenía y le toca como á tal Correg.
poniendose dho. Sr. Alcalde Mayor en el que habia ocupado
en Señoría; Jueces quanto se observa en rememante
Actos; Y estando este enteramente concluido - Acordó
el Ayuntamiento que el expresado Sr. título
de Sr. D. queda copiado en el Libro Corriente de Car
tas Reales como se acostumbra, de volviendolo
original arbitado Señor D. Juan Pablo de Valvacon y
Aspxer, con testimonio en relación de esta resoluz,
y de haber tomado la posesión quieta y pacíficamente;
Y ofrezco á esta Ciudad mis deseos de complacerla con
otras expresiones muy propias de su cortesania
y atención, á la que agradezco y reconozco